



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

MUTACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA

PRESENTACIÓN

Antonio López Castillo y Carlos J. Closa Montero
(Coords.)

ARMIN VON BOGDANDY Y MICHAEL IOANNIDIS

CARLOS J. CLOSA MONTERO

MARTIN NETTESHEIM

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO

JAN-WERNER MÜLLER

JOSÉ FERNÁNDEZ-ALBERTOS

MANUEL MEDINA GUERRERO

JOSU DE MIGUEL BÁRCENA

GIUSEPPE MARTINICO

PABLO JOSÉ CASTILLO ORTIZ

165

NUEVA ÉPOCA

Madrid
julio/septiembre

2014

ISSN: 0048-7694

ARTÍCULOS



RECENSIONES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Pedro de Vega García (U. Complutense de Madrid)

Secretario

Juan José Solozabal Echavarría (U. Autónoma de Madrid)

Vocales

Joaquín Abellán García (U. Complutense de Madrid)

Eva Anduiza Perea (U. Autónoma de Barcelona)

Carlos Closa Montero (Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC)

Javier Fernández Sebastián (U. del País Vasco)

Iván Llamazares Valduviego (U. de Salamanca)

Antonio López Castillo (U. Autónoma de Madrid)

Joan Subirats (U. Autónoma de Barcelona)

Javier Tajadura Tejada (U. del País Vasco)

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque (U. Carlos III, Madrid)

Eliseo Aja Fernández (U. Barcelona)

Carlos Alba Tercedor (U. Autónoma, Madrid)

Enrique Álvarez Conde (U. Rey Juan Carlos, Madrid)

Óscar Alzaga Villaamil (UNED)

Miguel A. Aparicio Pérez (U. Barcelona)

Manuel Aragón Reyes (U. Autónoma, Madrid)

Francisco Balaguer Callejón (U. Granada)

M.^a Luisa Balaguer Callejón (U. Málaga)

Francisco J. Bastida Freijedo (U. Oviedo)

Paloma Biglino Campos (U. Valladolid)

Andrés de Blas Guerrero (UNED)

Carlos de Cabo Martín (U. Complutense, Madrid)

Juan Cano Bueso (Junta de Andalucía)

Francesc Carreras Serra (U. Autónoma, Barcelona)

José Luis Cascajo Castro (U. Salamanca)

Pilar del Castillo Vera (UNED)

José Cazorla Pérez (U. Granada)

Ricardo Chueca Rodríguez (U. Zaragoza)

Josep M. Colomer (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Manuel Contreras Casado (U. Zaragoza)

Javier Corcuera Atienza (U. Bilbao)

Ramón Cotarelo (U. Complutense, Madrid)

Pedro Cruz Villalón (U. Autónoma, Madrid)

Eduardo Espín Templado (U. Castilla-La Mancha)

Jorge de Esteban Alonso (U. Complutense, Madrid)

Teresa Freixes Sanjuán (U. Autónoma, Barcelona)

Miguel A. García Herrera (U. País Vasco)

Ángel Garrorena Morales (U. Murcia)

José Antonio González Casanova (U. Barcelona)

Pedro González-Trevijano (U. Rey Juan Carlos, Madrid)

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (Consejo de Estado)

Gurutz Jáuregui Bereciartu (U. del País Vasco)

Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional)

Manuel Jiménez de Parga (U. Complutense, Madrid)

Luis López Guerra (U. Carlos III, Madrid)

Antonio López Pina (U. Complutense, Madrid)

José María Maravall Herrero (U. Complutense, Madrid)

Miguel Martínez Cuadrado (U. Complutense, Madrid)

Isidre Molas Batllori (U. Autónoma, Barcelona)

José Ramón Montero Gibert (U. Autónoma, Madrid)

Raúl Morodo Leoncio (U. Complutense, Madrid)

Dalmacio Negro Pavón (U. Complutense, Madrid)

Alfonso Padilla Serra (U. Autónoma, Madrid)

Manuel Pastor Martínez (U. Complutense, Madrid)

Alberto Pérez Calvo (U. Pública, Navarra)

Javier Pérez Royo (U. Sevilla)

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui (Cortes Generales)

Antonio Porras Nadales (U. Pablo Olavide, Sevilla)

José A. Portero Molina (U. La Coruña)

Ramón Punset Blanco (U. Oviedo)

Manuel Ramírez Jiménez (U. Zaragoza)

Javier Roiz Parra (U. Complutense, Madrid)

Francisco Rubio Llorente (U. Complutense, Madrid)

Javier RUIPÉREZ Alamillo (U. La Coruña)

Remedio Sánchez Ferriz (U. Valencia)

Julián Santamaría Osorio (U. Complutense, Madrid)

Antonio Torres del Moral (UNED)

Josep Vallés Casadevall (U. Autónoma, Barcelona)

Fernando Vallespín Oña (U. Autónoma, Madrid)

Joaquín Varela Suanzes (U. Oviedo)

Rosa Virós Galtier (U. Pompeu Fabra, Barcelona)

Carles Viver Pi-Sunyer (U. Pompeu Fabra, Barcelona)

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista de Estudios Políticos* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del n.º 139 (2008), se encuentra indexada y resumida en: el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista de Estudios Políticos* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with n.º 139 (2008), it is indexed and abstracted in the following: *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista de Estudios Políticos* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista de Estudios Políticos* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA DE

Estudios Políticos

165
(Nueva Época)

julio-septiembre

2014

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

*SUSCRIPCIONES, VENTA DIRECTA
Y PEDIDOS POR CORREO DE NÚMEROS SUELTOS:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)
Tlf.: (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73, Fax: (34) 91 422 89 70
E-mail: suscripciones@cepc.es
Contabilidad y Pagos: Tlf.: (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44
www.cepc.es

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
53,00 €	22,00 €	15,00 €	7,00 €

Diseño: **ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO**

ISSN: 0048-7694 (en papel)
ISSN: 1989-0613 (en línea)

Depósito legal: M. 2.426.—1958

NIPO: 005-14-009-5 (en papel)
NIPO: 005-14-010-8 (en línea)

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado - Avda. de Manoteras, 54 - 28050 MADRID

SUMARIO DEL NÚMERO 165

MUTACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA

PRESENTACIÓN

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO y CARLOS J. CLOSA MONTERO (Coords.) 13-16

ARTÍCULOS

- ARMIN VON BOGDANDY y MICHAEL IOANNIDIS: *La deficiencia sistémica en el Estado de Derecho. Qué es, qué se ha hecho y qué se puede hacer* 19-64
- CARLOS J. CLOSA MONTERO: *Los cambios institucionales en la gobernanza macroeconómica y fiscal de la UE: hacia una mutación constitucional europea* 65-94
- MARTIN NETTESHEIM: *Confianza y «gobernanza» democrática. La confianza como presupuesto de legítima «gobernanza» democrática europea* 95-115
- ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: *Entre europeización y germanización. De la mutante jurisprudencia de apertura del Tribunal Constitucional Federal Alemán en perspectiva* 117-139
- JAN-WERNER MÜLLER: *The EU as a militant democracy, or: are there limits to Constitutional mutations within EU member States?* 141-162
- JOSÉ FERNÁNDEZ-ALBERTOS: *Lecciones de la crisis para el gobierno económico de Europa* 163-187

MANUEL MEDINA GUERRERO: <i>La constitucionalización de la regla del equilibrio presupuestario: integración europea, centralización estatal</i>	189-210
JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: <i>La cuestión de la secesión en la Unión Europea: una visión constitucional.</i>	211-245
GIUSEPPE MARTINICO: <i>EU crisis and constitutional mutations: a review article</i>	247-280
PABLO JOSÉ CASTILLO ORTIZ: <i>La crisis y las transformaciones del Derecho público estatal y europeo vistas por la academia española</i>	281-304
COLABORAN EN ESTE NÚMERO	305-310

TABLE OF CONTENTS, ISSUE 165

CONSTITUTIONAL MUTATION IN THE EUROPEAN UNION

INTRODUCTION

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO Y CARLOS J. CLOSA MONTERO (Coords.)	13-16
--	-------

ARTICLES

ARMIN VON BOGDANDY AND MICHAEL IOANNIDIS: <i>Systemic deficiency in the Rule of Law. What it is, what has been done to it and what it could become</i>	19-64
CARLOS J. CLOSA MONTERO: <i>Institutional changes in EU macroeconomic and fiscal governance: towards a European constitutional mutation</i>	65-94
MARTIN NETTESHEIM: <i>Democratic «governance» and trust. Trust as the antecedent condition of legitimate democratic European «governance»</i>	95-115
ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: <i>Between Europeanization and Germanisation. Putting the mutant jurisprudence on the opening of the German federal constitutional Court into perspective</i>	117-139
JAN-WERNER MÜLLER: <i>The EU as a militant democracy, or: are there limits to Constitutional mutations within EU member States?</i>	141-162
JOSÉ FERNÁNDEZ-ALBERTOS: <i>Lessons of the crisis for the economic governance of Europe</i>	163-187

MANUEL MEDINA GUERRERO: <i>Constitutionalisation of the balanced budgets rule: European integration, state centralisation . . .</i>	189-210
JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: <i>The question of secession in the European Union: a constitutional view</i>	211-245
GIUSEPPE MARTINICO: <i>EU crisis and constitutional mutations: a review article.</i>	247-280
PABLO JOSÉ CASTILLO ORTIZ: <i>The crisis and the transformations of State and European public law as viewed by Spanish academe .</i>	281-304
CONTRIBUTORS	305-310

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista de Estudios Políticos* publica trabajos de investigación originales sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección *evaluaciones@cepc.es* o, si ello no es posible, en soporte electrónico, (CD-ROM) a nombre del Secretario de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno, entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas). Se acompañará también un breve currículum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 80, págs. 20-35.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecuadradas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista de Estudios Políticos* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la Revista, será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista de Estudios Políticos* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.



ISSN 0048-7694

0 0 1 6 5

9 770048 769504

15,00 €